



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 197/01

Salta, 18 MAY 2001
Expediente N° 12.045/01

VISTO:

La propuesta presentada por la Est. Gladis Marta Romero, solicitando aprobación para la realización de un curso de Postgrado denominado "Estadística No Paramétrica Con S.P.S.S.", en el marco del Proyecto 416 de FOMECA, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 59/01 del 03/04/01, aconseja aprobar los aspectos académicos del curso propuesto;

Que, la Comisión de Hacienda y Finanzas de este Cuerpo, en despacho 20/01 del 03/04/01, aconseja aprobar los aspectos económicos de este Curso que rola a Fs. 12.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 4/01 del 15/05/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por autorizada la realización del Curso de Postgrado denominado "ESTADISTICA NO PARAMÉTRICA CON S.P.S.S.", el que se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

FUNDAMENTACIÓN:

El avance de la informática y la aplicación de la Estadística exige en los profesionales e investigadores una capacitación permanente para facilitar y enriquecer la enseñanza y/o investigaciones las cuales han crecido en los últimos años como producto de la aplicación del Programa de Incentivos en la Universidad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

197/01

Salta, 18 MAY 2001
Expediente N° 12.045/01

En el proyecto 416 de FOMECA (FONDO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN), entre sus objetivos originales contempla la Capacitación a docentes, maestrandos e investigadores universitarios.

El programa estadístico S.P.S.S. (STATICAL PACKAGE SOCIAL SCIENCE) que se va a enseñar, va a permitir un avance concreto hacia la formación en Estadística con aplicación de la Informática.

Los alumnos en el desarrollo curricular de la mayoría de las carreras de pregrado, reciben contenidos de Estadística, por lo que este curso favorecerá la puesta al día de los conocimientos científicos y técnicos (teóricos y prácticos) de los egresados y docentes universitarios, tal como lo establece el ítem b) del artículo 1° fr la Resolución CS N° 445/99.

FINES Y OBJETIVOS

Capacitar y enriquecer los conocimientos científicos y tecnológicos en profesionales de carreras de posgrado del área Social y de la Salud en la utilización de Estadística no Paramétrica con la aplicación del software S.P.S.S.

PARTICIPANTES Y CUPO

Está destinado a profesionales docentes, investigadores y alumnos de carreras de posgrado. El cupo es de 20 personas.

DESARROLLO

Temario general: Estadística No Paramétrica con aplicación del Programa S.P.S.S.

Contenido: Estadística Inferencial. Pruebas paramétricas y no paramétricas. Conceptos básicos de Estadística No Paramétrica. Uso en Salud Pública. Aplicación de diferentes pruebas no paramétricas para muestras independientes y muestras relacionadas. Características de las pruebas. Utilización de S.P.S.S. en la aplicación de las pruebas no



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



197 / 01

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 18 MAY 2001
Expediente N° 12.045/01

paramétricas de Mann Whitney, Wilcoxon, Kruskall Wallis, Kolmogorov Smirnov, binomial, X^2 , Fisher. Interpretación. Tablas de supervivencia y cálculo de sobrevida.

Tipo de Curso:

El Curso tendrá una duración de cinco días hábiles y las actividades se desarrollarán en 4 horas teóricas – prácticas a la mañana y tres horas por la tarde destinadas exclusivamente para práctica. El profesor entregará bibliografía y trabajos prácticos. El Curso totaliza 35 horas semanales.

Fecha: del 14/05/2001 al 18/05/2001

Horarios:

Por la mañana: 8:30 a 12:30 hs.

Por la tarde: de 14:30 en adelante, parte práctica.

Recursos:

✦ Materiales:

Programa Estadístico S.P.S.S.

15 Computadoras

1 Proyector de computadora

✦ Humanos:

1 profesor visitante contratado, pagado por FOMECE

1 coordinador docente: Est. Gladis M. Romero

✦ Financieros:

FOMECE financia los gastos de movilidad de Bs. As./Salta/Bs. As, honorarios y viáticos del profesor visitante. Los participantes abonan una cantidad exigua, emergentes de la organización del curso.

✦ Evaluación:

Se evaluará la comprensión para el manejo de este software a través del desarrollo de un trabajo que el participante entregará al profesor, según los disponga.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 197/01

Salta, 18 MAY 2001
Expediente N° 12.045/01

✦ Lugar del dictado del curso:

Sala de informática de la facultad de Ciencias de la Salud.

REQUISITOS PREVIOS DEL PARTICIPANTE:

Manejo de la computadora y el sistema operativo Windows.

PROFESIONAL A CARGO DEL CURSO: Mg. Andrea FEDERICO (Bs. As.).

COSTO POR PARTICIPANTE \$ 30,00

PRESUPUESTO DEL CURSO

Ingresos

Inscripción: 26 personas x \$ 30,00 \$ 780,00

Egresos

Alimentos para participantes \$ 25,00
Fotocopias \$ 25,00
Retención 10% U.N.Sa. \$ 78,00
Retención 20% Facultad \$ 156,00

Total de egresos.....\$ 284,00

Superavit esperado\$ 496,00

Pago de Contrapartida.....\$ 360,00

Economía para la sala de Informática.....\$ 136,00

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, secretaría Académica, Directora Proyecto FOMEC 146, Docente del Curso y siga al Dpto Investigación y Postgrado a sus efectos.

D. A. A.
LC

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud